

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6486** *BDO AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ENGLoba AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA  
RAUSELL & PARTNERS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES UNIPERSONALES)  
(SOCIEDAD ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que con fecha 16 de marzo de 2011, "BDO Auditores, Sociedad Limitada", socio único de "Engloba Auditores, Sociedad Limitada" y "Rausell & Partners, Sociedad Limitada", resolvió aprobar la fusión por absorción de estas dos sociedades por parte de la propia "BDO Auditores, Sociedad Limitada", mediante la transmisión en bloque del patrimonio de las mismas, que quedarán extinguidas, adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión ha sido aprobada en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades que participan en la fusión y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Zaragoza y Sevilla.

Esta fusión está sometida al régimen especial previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 52.1 del mismo cuerpo legal, al estar las sociedades intervinientes íntegramente participadas por la mercantil "BDO Auditores Sociedad Limitada".

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- El Accionista único, "BDO Auditores, Sociedad Limitada", el Secretario del Consejo de Administración, don Andrés Osorio.

**ID: A110018910-1**